



Distrito Escolar Unificado de Fremont
División de Servicios Educativos
Departamento de Programas Federales y Estatales

PLAN MAESTRO PARA ESTUDIANTES DEL IDIOMA INGLÉS TK-12

**Actualizado en septiembre de 2021 para reflejar los cambios en la Evaluación del Dominio del Inglés.
y los Requisitos del Programa Federal de Monitoreo..**

Índice

Introducción.....	2
Capítulo 1: Identificación inicial, evaluación y colocación en el programa	3
Paso 1: Encuesta sobre el idioma materno	3
Paso 2: Evaluación del Dominio del Idioma Inglés	3
Paso 3: Notificación a los padres/tutores legales de los resultados y colocación	4
Paso 4: Colocación en el programa	5
Opciones del programa	6
Inmersión Estructurada en Inglés (SEI).....	6
Inmersión en inglés general.....	6
Programas de doble inmersión (K-8).....	6
Capítulo 2: Supervisión del progreso de los estudiantes y reclasificación.....	10
Supervisión del progreso de los estudiantes	10
Evaluaciones estatales y del distrito	10
Uso de los datos de evaluación para planificar la enseñanza	10
Revisión anual del progreso de los estudiantes	10
Reporte de calificaciones del desarrollo del idioma inglés.....	11
Criterios de reclasificación.....	12
Procedimiento de reclasificación.....	12
Seguimiento de intervención	12
Capítulo 3: Personal y capacitación profesional	13
Capítulo 4: Participación de los padres/tutores legales y de la comunidad	14
Participación	14
Comité Asesor para Estudiantes del Idioma Inglés (ELAC)	14
Comité Asesor para Estudiantes del Idioma Inglés del Distrito (DELAC)	15
Capítulo 5: Oportunidad e igualdad de acceso a la educación	17
Opciones del programa de adquisición del idioma y elección de los padres	18
Desarrollo del Idioma Inglés (D-ELD).....	18
Acceso al Programa Regular.....	19
Estudiantes del idioma inglés en educación especial	19
Capítulo 6: Enseñanza y aprendizaje	20
Implementación y supervisión del programa	20
Responsabilidades del personal de los programas EL	20
Programas de instrucción TK-12	20
Evaluación y modificación del programa.....	21
Supervisar y superar los déficits académicos de los estudiantes EL.....	22
Capítulo 7: Financiación y recursos	23

Introducción

La meta final del Programa para Estudiantes del Idioma Inglés del Distrito Escolar Unificado de Fremont es desarrollar la alfabetización en el idioma inglés en cada estudiante del idioma inglés (EL por sus siglas en inglés) tan efectiva y rápidamente como sea posible para que los estudiantes tengan un éxito académico comparable al de los hablantes nativos del inglés. El Distrito reconoce que esta meta se puede lograr a través de programas basados en estándares, rigurosos y bien diseñados, para que los estudiantes puedan tener acceso a todo el plan de estudios mientras adquieren el idioma inglés.

El Distrito:

- Desarrollará la fluidez y el dominio del inglés en cada estudiante de la forma más eficaz y eficiente posible.
- Proporcionará igualdad de acceso para el aprovechamiento académico, que puede incluir la enseñanza en el idioma principal.
- Fomentará la autoestima positiva de los estudiantes.
- Fomentará el entendimiento intercultural.

Los programas de desarrollo del idioma inglés del Distrito Escolar Unificado de Fremont se basan en la filosofía del Distrito, así como en las últimas investigaciones sobre la adquisición del primer y segundo idioma. Refleja las creencias y la filosofía del personal que implementa los programas. El Distrito Escolar Unificado de Fremont está comprometido con programas que alientan a todos los niños a maximizar su potencial y permiten un acceso equitativo al plan de estudios promoviendo sus habilidades, dignidad y autoestima.

CAPÍTULO 1

Identificación inicial, evaluación y colocación en el programa

Dirección y Administración (FPM: II:EL03; II:EL 10)

Paso 1: Encuesta sobre el idioma materno (FPM II: EL 03)

En el momento de la inscripción, los padres o tutores legales completan y firman un formulario de Encuesta sobre el Idioma Materno (HLS por sus siglas en inglés) que se utiliza para determinar el idioma principal del estudiante. El cuestionario está disponible en inglés, español, chino, hindi, farsi y vietnamita. Todos los estudiantes, incluyendo los estudiantes que solo hablan inglés, tienen un formulario HLS en su expediente.

El original del formulario HLS se envía al Centro de Evaluación del Idioma (LAC por sus siglas en inglés), mientras que una copia de esta encuesta permanece en el expediente acumulativo del estudiante. Si es la primera vez que el estudiante ingresa al sistema de escuelas públicas de California, LAC evalúa al estudiante en inglés, si alguna de las tres primeras respuestas a las preguntas del formulario HLS indica un idioma distinto al inglés, usando la Evaluación del Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC por sus siglas en inglés). Se evalúa a los estudiantes en las áreas de comprensión oral, expresión oral, lectura y escritura. Los resultados de esta evaluación determinan si el estudiante califica o no para los servicios de Desarrollo del idioma Inglés.

Para los estudiantes que se transfieren de otro distrito escolar de California, el personal de LAC solicitará la clasificación de dominio del inglés del estudiante y los documentos de la escuela/distrito anterior del estudiante. El personal de LAC usará el Sistema de base de datos de evaluación de los estudiantes de California (California Longitudinal Pupil Assessment Database System – CALPADS en inglés) para determinar su situación más reciente. Al recibir el expediente de transferencia del estudiante, se respetará la clasificación de dominio del inglés del estudiante determinada por el distrito de origen. (Sin embargo, si el distrito anterior no administró el ELPAC y el estudiante tiene un idioma diferente al inglés, en la Encuesta del Idioma Materno original, entonces el estudiante toma el ELPAC inicial y se clasifica según corresponda).

Paso 2: : Evaluación del Dominio del Idioma Inglés

La Evaluación del Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC) es la prueba estatal obligatoria de Dominio del Idioma Inglés (ELP por sus siglas en inglés) que se debe dar a los estudiantes cuyo idioma principal es un idioma distinto al inglés. Las leyes estatales y federales requieren que las agencias educativas locales administren las pruebas estatales del ELP a los estudiantes elegibles en Kinder Transicional (TK) hasta el 12° grado. El Departamento de Educación de California (CDE por sus siglas en inglés) hizo la transición de la Prueba de Desarrollo del Idioma Inglés de California (CELDT) a ELPAC como la evaluación estatal de ELP en 2018. ELPAC está alineada con los Estándares de Desarrollo del Idioma Inglés de California de 2012. Consta de dos evaluaciones: una para la identificación inicial de los estudiantes del idioma inglés (EL) y la evaluación sumativa anual para medir el progreso de un estudiante en el aprendizaje del inglés e identificar el nivel ELP del estudiante.

Para todos los estudiantes cuya Encuesta del Idioma del Hogar (HLS) indique un idioma diferente al inglés, la LEA está obligada a administrar la ELPAC dentro de los 30 días calendario de la inscripción inicial. La medida aprobada por el estado usado para la evaluación del idioma es la Evaluación del Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC). Esta evaluación determina el nivel general de Dominio del Idioma Inglés del estudiante (Principiante, Intermedio, Inicialmente con dominio del inglés). La evaluación se administra únicamente por evaluadores calificados y capacitados por el Distrito.

Para los estudiantes que toman la ELPAC por primera vez, el personal del Centro de Evaluación de Idioma (LAC) administra la ELPAC inicial para determinar si un estudiante necesita servicios EL. Para ser considerado Inicialmente con dominio del inglés (I-FEP por sus siglas en inglés), el estudiante debe obtener 3 en total en la ELPAC inicial.

En TK y Kinder, la ponderación de la puntuación total de la ELPAC inicial es de 90 por ciento en el lenguaje oral y 10 por ciento en el lenguaje escrito.

A partir del primer grado, la ponderación de la puntuación de la ELPAC inicial es del 70 por ciento en el lenguaje oral y del 30 por ciento en el lenguaje escrito.

En los grados segundo a doceavo, la ponderación de la puntuación de la ELPAC inicial es del 50% en el lenguaje oral y del 50% en el lenguaje escrito.

El personal de LAC informa a los padres/tutores legales de los resultados de la ELPAC inicial y de la colocación recomendada en el programa mediante una Carta de Notificación a Padres/Tutores Legales (PNL por sus siglas en inglés) por correo postal o electrónico.

Para los estudiantes que vienen de otros distritos de California, el personal de LAC determina si el estudiante necesita o no una administración inicial o anual de la ELPAC sumativa. El personal de LAC procesa y evalúa a los estudiantes según sea necesario. Se envía una PNL a los padres/tutores legales notificándoles de los resultados y la colocación en el programa.

Paso 3: Notificación a los padres o tutores legales de los resultados y colocación

Después de procesar a los estudiantes recién inscritos en el Centro de Evaluación del Idioma (LAC), la Carta de Notificación a Padres/Tutores Legales (PNL) se explica ya sea en persona a los padres/tutores legales o se envía por correo. Esta PNL inicial incluye los resultados de la evaluación inicial del Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC) o la clasificación del Dominio del Inglés del estudiante del Distrito anterior (PNL para estudiantes de escuelas anteriores de California). El método de instrucción usado en cada programa se describe indicando cómo ayudará al niño a aprender inglés y a cumplir con los estándares de desempeño académico para pasar de grado y graduarse. Se informa a los padres/tutores legales de los requisitos para salir del programa y de los derechos de los padres/tutores legales. La notificación se proporciona en inglés, español y chino.

Paso 4: Colocación en el programa (FPM VII: EL 14)

El Estado de California ha adoptado normas de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) que proporcionan una descripción de las expectativas de los estudiantes para cada grado y nivel de

competencia. La ley de California requiere que todas las escuelas proporcionen a los estudiantes EL, como mínimo, un programa de Inmersión Estructurada en Inglés (SEI). Los programas SEI proporcionan casi toda la instrucción en inglés, pero con un plan de estudios y una presentación diseñados para estudiantes que están aprendiendo inglés.

Once the Language Assessment Center (LAC) notifies the school of the English Proficiency classification of a student, the student is placed accordingly. In grades K-12, students identified as Initially Fluent English Proficient (I-FEP) or reclassified by their previous district/school (R-FEP) are placed in English Language Mainstream. Students identified as English Learners are placed according to the following guidelines:

Grades K-5 EL Placement Recommendations based on English Language Development (ELD)

Levels:

- Students with an Overall Initial ELPAC score of Novice must be placed with an EL authorized teacher in a Structured English Immersion (SEI) program
- Students with an overall ELPAC score of Intermediate EL must be placed with an EL authorized teacher in an English Language Mainstream (ELM) classroom

Grades 6-12 EL Placement Recommendations based on overall ELPAC scores and ELD Levels:

- Students with an overall ELPAC Scale Score of 150 - 259 are recommended to have 3 ELD periods.
- Students with an overall ELPAC Scale Score of 260-369 are recommended to have 2 ELD periods.
- Students with an overall ELPAC Scale Score of 370-449 are recommended to have 1 ELD period.

Opciones del programa

Inmersión Estructurada en Inglés

(Puntuación general inicial ELPAC y nivel ELD: principiante e intermedio)

Inmersión Estructurada en Inglés es un programa de instrucción intensiva en Inglés impartido por maestros autorizados EL. Los estudiantes en este programa reciben 30 minutos diarios de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD), así como instrucción de materias básicas a nivel de grado usando materiales y estrategias ELD integradas apropiadas al nivel de dominio del inglés del estudiante. Algunos estudiantes pueden recibir apoyo en el idioma principal si están en el Programa de Doble Inmersión.

Programa Regular

(Puntuación general ELPAC y nivel ELD: Inicialmente con Dominio del Inglés- IFEP)

Inmersión Estructurada en Inglés incluye el Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) y cursos académicos impartidos por un maestro autorizado EL usando el enfoque ELD Integrado. Los estudiantes en este programa reciben ELD diariamente, instrucción en el salón a nivel de grado en inglés, incluyendo servicios adicionales para cumplir con sus necesidades académicas y de inglés hasta que sean reclasificados Competentes en Inglés (R-FEP). El estudiante debe tener un "nivel razonable de fluidez en inglés" para ser colocado en este programa. Algunos estudiantes pueden recibir apoyo en el idioma principal.

Programas de Doble Inmersión (K-8)

En el programa de Doble Inmersión en español (SDI) y el Programa de Inmersión en mandarín (MIP), los estudiantes que aprenden inglés y los que hablan inglés con fluidez se alfabetizan primero en español o mandarín con la incorporación gradual del inglés impartido por un maestro autorizado en Desarrollo de la Adquisición del Idioma Intercultural Bilingüe (BCLAD por sus siglas en inglés). Los estudiantes de este programa reciben materias básicas tanto en el idioma de destino como en inglés. Los estudiantes que hablan español y los que hablan chino también reciben diariamente clases de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD). Inicialmente, la mayor parte de la enseñanza se imparte en el idioma de destino (90% en Kinder). El inglés se incorpora gradualmente con la lectura formal en inglés a partir del tercer grado. En quinto y sexto grado, el 50% de la enseñanza se imparte en el idioma de destino y el otro 50% en inglés.

Los estudiantes que solicitan el Programa de Doble Inmersión, que son EL de habla española o mandarín, son aceptados en los grados kinder y primer grado, sin una evaluación del idioma principal, sobre la base de lotería y colocación en lista de espera. A los estudiantes que ingresan al Programa de Doble Inmersión en los grados 2 a 8 se les evalúa el nivel de su grado en el idioma de destino y se revisan los expedientes escolares para determinar el nivel de su grado en inglés. La colocación se toman por caso individual de acuerdo con los siguientes criterios:

- El estudiante domina ambos idiomas
- El estudiante se desempeña académicamente en el grado o por arriba del grado.
- Los padres/tutores legales se comprometen a apoyar el desarrollo bilingüe de su hijo(a) en casa

Entre las características del programa SDI y MIP figuran las siguientes:

- Las clases están equilibradas entre hablantes nativos y no nativos de inglés en la medida de lo posible
- Los estudiantes son reagrupados por idioma para propósitos de instrucción de acuerdo con el diseño del programa.
- La enseñanza se concentra en el dominio del inglés y del español o mandarín.

- La instrucción en ELD es un elemento esencial y obligatorio del programa.

Requisitos del programa:

- La enseñanza básica de lengua y literatura, matemáticas, ciencias y ciencias sociales se lleva a cabo en español o mandarín usando los materiales adoptados por el distrito.
- La enseñanza de las materias básicas se lleva a cabo en inglés usando el ELD integrado cuando es apropiado.
- Todos los estudiantes EL reciben diariamente clases de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) usando materiales adoptados por el Distrito e impartidas por un maestro debidamente certificado.
- A solicitud de los padres o tutores legales, el Consejo de Educación local debe considerar un programa alternativo del idioma (ALP por sus siglas en inglés) cuando haya 20 o más estudiantes EL que representen un solo idioma en un determinado grado en esa escuela.

Personal del Programa de Doble Inmersión:

- Todos los maestros que imparten enseñanza en el idioma principal deben tener el título profesional adecuado, como BCLAD o equivalente.
- En situaciones de enseñanza en equipo, los maestros que proporcionen ELD deben estar autorizados por EL para proporcionar dicha enseñanza.

Materiales:

PLAN DE ESTUDIOS BÁSICO ADOPTADO POR EL DISTRITO E IDIOMA DE INSTRUCCIÓN POR MATERIA					
Grado	Lengua y Literatura en español/mandarín	Matemáticas	Ciencias	Estudios Sociales	Lengua y Literatura en Inglés / ELD
K	Español Benchmark Adelante	Español Expresiones Matemáticas	Español Ciencias para California	Español TCI Social Studies Alive Mi mundo y yo	Inglés Punto de referencia
	Mandarín Better Immersion	Mandarín Math Expressions	Mandarín California Science	Mandarín Me and My World	Inglés Punto de referencia
1st	Español Benchmark Adelante	Español Expresiones Matemáticas	Español Ciencias para California	Español TCI Social Studies Alive My School and Family	Inglés Punto de referencia
	Mandarín Better Immersion	Mandarín Math Expressions	Mandarín California Science	Mandarín My School and Family	Inglés Punto de referencia
2^o	Español Benchmark Adelante	Español Expresiones Matemáticas	Español Ciencias para California	Español TCI Social Studies Alive My Community	Inglés Punto de referencia
	Mandarín Better Immersion	Mandarín Math Expressions	Mandarín California Science	Mandarín My Community	Inglés Punto de referencia
3^o	Español Benchmark Adelante	Español Expresiones Matemáticas	Español Ciencias para California	Español TCI Social Studies Alive California's Communities	Inglés Punto de referencia
	Mandarín Better Immersion	Mandarín Math Expressions	Mandarín California Science	Mandarín California's Communities	Inglés Punto de referencia
4^o	Español Benchmark Adelante/Supplemental Literature	Español Expresiones Matemáticas	Inglés California Science	Español TCI Social Studies Alive California's Promise	Inglés Punto de referencia
	Mandarín Better Immersion	Mandarín Math Expressions	Inglés California Science	Mandarín California's Promise	Inglés Punto de referencia
5^o	Español Benchmark Adelante/Supplemental Literature	Español Expresiones Matemáticas	Inglés California Science	Español TCI Social Studies Alive America's Past	Inglés Punto de referencia
	Mandarín Better Immersion	Mandarín Math Expressions	Inglés California Science	Mandarín America's Past	Inglés Punto de referencia
6^o	Español Benchmark Adelante/Supplemental Literature	Inglés Springboard Course 1	Inglés Focus on Earth Science	Español Civilizaciones Antiguas	Inglés Punto de referencia
	Mandarín Mei Zhou Volume 6	Mandarín Springboard Course 1	Inglés Focus on Earth Science	Mandarín Ancient Civilizations	Inglés Punto de referencia
7^o - 8^o	Español Supplemental Literature	Inglés Springboard Course 2	Inglés Focus on Life Science	Español de la Edad Media a los inicios de la Edad Moderna	Inglés Prentice Hall & Core Literature

Proporción de idiomas de enseñanza del Programa de Doble Inmersión en mandarín y español:

PORCENTAJE DEL IDIOMA EN LA ENSEÑANZA BÁSICA EN EL PROGRAMA DE INMERSIÓN				
	Doble Inmersión en Español	Inmersión en Mandarín	Doble Inmersión en Español	Inmersión en Mandarín
Nivel de grado y expectativas de aprendizaje del idioma	Español	Inglés	Mandarín	Inglés
K- Los estudiantes comienzan a desarrollar la comprensión oral y a expresarse en el idioma de destino.	90%	10%	90%	10%
1°- Los estudiantes continúan con el desarrollo de las destrezas del lenguaje oral y demuestran habilidades de lectoescritura tanto en inglés como en el idioma de destino.	80%	20%	80%	20%
2°- Los estudiantes empiezan a expresarse usando un lenguaje académico y participan en la enseñanza del inglés y del idioma de destino.	80%	20%	70%	30%
3°- Los estudiantes demuestran su capacidad de leer y escribir y participan activamente en la enseñanza del inglés y del idioma de destino.	70%	30%	60%	40%
4°- Los estudiantes aumentan su competencia académica en lectoescritura tanto en inglés como en el idioma de destino.	60%	40%	50%	50%
5°- Los estudiantes desarrollan competencia bilingüe y alfabetización bilingüe.	50%	50%	50%	50%
6°- Los estudiantes demuestran su competencia bilingüe y alfabetización bilingüe.	40%*	60%	50%	50%
Los estudiantes de 7° y 8° mantienen su competencia bilingüe y alfabetización bilingüe.	33%	67%	33%	67%

CAPÍTULO 2

Supervisión del progreso de los estudiantes y reclasificación

Normas, Evaluación y Responsabilidad (FPM IV: EL 10)

Supervisión del progreso de los estudiantes

Cada LEA debe supervisar el progreso de los estudiantes reclasificados durante un mínimo de cuatro años para garantizar la correcta clasificación, colocación y apoyo académico adicional, según sea necesario.

El progreso de los estudiantes se supervisa anualmente, basándose en una serie de evaluaciones adoptadas por el Distrito y requeridas por el Estado. Estas evaluaciones se usan para determinar el dominio del idioma inglés y evaluar el crecimiento del lenguaje y el desempeño académico de los estudiantes. A lo largo del año escolar se dan evaluaciones formativas para supervisar el progreso ELD de los estudiantes en comprensión oral, expresión oral, lectura y escritura.

Evaluaciones estatales y del distrito

Los estudiantes del idioma inglés (EL), los que sólo hablan inglés (EO), los que tienen un dominio inicial del inglés (IFEP) y los estudiantes reclasificados con dominio del inglés (RFEP) participan en evaluaciones estandarizadas estatales y del distrito. Estas evaluaciones para estudiantes K-12 incluyen la Evaluación del Rendimiento y Progreso Estudiantil de California (CAASPP): Prueba de los Estándares de California (CST) o SBAC, Prueba de Ciencias de California (CAST), Evaluación Alternativa de California (CAA). La Evaluación del Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC) se toma cada año para monitorear el desarrollo del idioma. Aunque los padres pueden optar por que sus estudiantes no participen en la evaluación SBAC, cada LEA debe evaluar anualmente el Dominio del Idioma Inglés (ELP) y el progreso académico de cada estudiante EL. Las LEA deben administrar la evaluación sumativa ELPAC durante el período de evaluación anual (20 U.S.C. secciones 6311[b][2][G], 6823[b][3][B]; Código de Educación secciones 313, 60810; 5 CCR secciones 11306, 11518.15[a]).

Uso de los datos de evaluación para planificar la enseñanza

Los maestros usan las evaluaciones de lengua y literatura y matemáticas para revisar el progreso de los estudiantes cada 4 a 6 semanas, planificando modificaciones en la instrucción e intervenciones en el salón según corresponda. ELPAC y otros datos se usan para agrupar la instrucción en ELD en el nivel primario y la colocación en cursos apropiados de ELD en el nivel secundario. Las evaluaciones formativas ELD son usadas por los maestros para identificar áreas de progreso para todos los grupos de estudiantes. La instrucción se modifica para cumplir con las necesidades de los estudiantes según lo revelado por la obtención de estos datos. Los resultados de las pruebas CST se usan junto con las pruebas de diagnóstico en el plan de estudios de lengua y literatura y matemáticas para identificar a los estudiantes que necesitan intervenciones de referencia, estratégicas e intensivas y asignarles los horarios de instrucción adecuados. El personal también examina los datos de toda la escuela, incluidos los datos desglosados de los grupos de estudiantes de inglés y los datos de los estudiantes de inglés a largo plazo.

Revisión anual del progreso de los estudiantes

- Cada otoño, los directores, los maestros y el personal de apoyo de cada escuela obtienen y revisan los resultados de las pruebas SBAC, las últimas puntuaciones ELPAC, otros datos de evaluación, las calificaciones de los estudiantes y las recomendaciones de los maestros para todos los estudiantes EL.

Desarrollo del idioma inglés (ELD) integrado en la boleta de calificaciones (TK-5)

La Boleta de Calificaciones de Primaria se desarrolló en base a los Estándares del Estado de California. Los Estándares de Desarrollo del Idioma Inglés también están incluidos e integrados en la Boleta de Calificaciones de Primaria. Estos fueron aprobados por el Consejo de Educación del FUSD. La boleta proporciona información útil para los estudiantes, padres o tutores legales y el personal con respecto al progreso del estudiante en la adquisición del idioma inglés. Es obligatorio que los maestros usen la boleta de calificaciones para todos los estudiantes del idioma inglés.

- Los maestros reciben rúbricas para los estándares para ayudar a completar la boleta de calificaciones. Las tablas proporcionan ejemplos e información específica para usar en la evaluación del progreso del idioma inglés apropiadamente para los rangos de grado.

Reclasificación

Código de Educación de California (EC) Sección 313 del Código de Reglamentos de California (5CCR) Sección 11308 requiere la reclasificación como Dominio del Inglés (R-FEP) para cada estudiante del inglés que haya demostrado un dominio del idioma inglés comparable al de un hablante nativo del inglés y pueda participar efectivamente en un plan de estudios diseñado para los estudiantes de la misma edad cuyo idioma materno es el inglés.

Una vez que un estudiante ha demostrado que está listo para participar plenamente en la instrucción en inglés sin servicios especiales de apoyo, el estudiante está listo para la reclasificación. La preparación se determina a través de múltiples medidas que incluyen:

- El maestro evalúa el desempeño del estudiante en el salón de clases
- Evaluación del dominio del idioma inglés del estudiante (ELPAC)
- Puntuación aprobatoria en una evaluación a nivel de distrito.

Criterios de reclasificación

El personal del distrito revisa los resultados del ELPAC y de la evaluación de destrezas básicas de cada estudiante para determinar si está listo para ser reclasificado de Estudiante del Idioma Inglés (EL) al de Estudiante con Dominio del Inglés (FEP). Los estudiantes en los grados K-12 se reclasifican con Dominio del Inglés cuando cumplen con todos los siguientes criterios:

1. Nivel 4 en General en la ELPAC sumativa
2. Competencia en la evaluación de destrezas básicas (evaluación local)
3. Recomendación del maestro basada en el desempeño en el salón de clases
4. Consulta con los padres o tutores legales

Procedimiento de reclasificación

La reclasificación es la culminación de la participación del estudiante en el programa para estudiantes de inglés y puede ocurrir después de cada administración de las evaluaciones del distrito.

A. Procedimiento de reclasificación

1. Los directores y maestros de la escuela notifican a los padres o tutores legales la decisión de reclasificar a su hijo(a) usando el formulario estándar *Lista de verificación para la reclasificación como estudiante con dominio del inglés (FEP)*.
2. La consulta con los padres o tutores legales del estudiante se realizará mediante al menos uno de los siguientes métodos: conferencia, por escrito, correo electrónico o por teléfono. Una conferencia en persona con los padres/tutores legales del estudiante es el método óptimo y deseado.
3. Los directores, maestros y padres o tutores legales firman *la Lista de Verificación para la reclasificación como estudiante con dominio del inglés (FEP)* y la regresa a LAC.
4. Los directores de las escuelas se aseguran de que se coloque una copia de este formulario en el fólter amarillo LAC como parte del expediente acumulativo del estudiante.

B. Procedimiento para negar la reclasificación

1. Los maestros que no recomiendan la reclasificación a pesar del dominio de un estudiante en ELPAC y la evaluación de destrezas básicas deben completar y seguir las instrucciones indicadas en el formulario *Documentación para la no aceptación de la recomendación de reclasificación* del Distrito.
2. Para los estudiantes que obtienen una puntuación de 4 en ELPAC y cumplen con la puntuación límite en la evaluación de destrezas básicas, los maestros deben mostrar evidencia sólida para apoyar su no aceptación de la recomendación del Distrito para la reclasificación. Se requieren dos piezas de documentación y una breve explicación (incluyendo una muestra de escritura).
3. El formulario *Documentación para la no aceptación de la recomendación de reclasificación* completo y toda la documentación obligatoria deben enviarse junto con la *la Lista de Verificación para la reclasificación como estudiante con dominio del inglés (FEP)* al Director de Programas Federales y Estatales para que se considere la negación de la reclasificación.

Seguimiento de intervención

Los estudiantes recién reclasificados con dominio del inglés (R-FEP) se supervisan durante cuatro años. Si los estudiantes reclasificados se desempeñan por debajo del nivel competente en CST de Lengua y Literatura en Inglés en cualquier momento durante estos cuatro años, se colocan en un Programa de Intervención de Seguimiento R-FEP diseñado por el maestro del estudiante. LAC envía el formulario de *Seguimiento de Intervención R-FEP* a los maestros quienes luego indican el tipo de intervención que se les dará a estos estudiantes. Estos formularios se regresan a LAC. Una copia se coloca en el fólter amarillo LAC como parte del expediente acumulativo del estudiante.

CAPÍTULO 3

Personal y capacitación profesional

EL: V: EL 11; V:EL 12

Personal

Para proporcionar lo mejor posible a los estudiantes del idioma inglés, el Distrito requiere que todas los maestros tengan autorizaciones EL válidas del estado. El Distrito emplea a maestros autorizados EL que trabajan en estrecha colaboración con la Oficina de Educación del Condado de Alameda y las universidades locales, asistiendo a ferias de empleo / días de carrera, y a través de una variedad de anuncios de trabajo. Todos los maestros tienen que ser EL- autorizados como condición de empleo.

Capacitación profesional

La División de Servicios de Instrucción, incluyendo el Departamento de Programas Federales y Estatales, proporciona oportunidades continuas de capacitación profesional a administradores, maestros y personal que trabaja con estudiantes del idioma inglés. La meta de esta capacitación es ayudar a los educadores a adquirir las destrezas específicas necesarias para trabajar con los estudiantes del idioma inglés en las áreas de instrucción del Desarrollo del Idioma Inglés (ELD), instrucción del contenido básico, diseños de programas del Distrito, expectativas del plan de estudios del Distrito, procesos y servicios del Distrito para los estudiantes del idioma inglés y competencia cultural. Las oportunidades de capacitación del personal incluyen, entre otros, los siguientes:

- Equidad, diversidad y competencia cultural
- Capacidad de liderazgo y sistemas y estructuras sostenibles
- Enseñanza conforme a las normas ELD
- Estrategias, técnicas, evaluaciones y análisis de datos ELD
- Desarrollo del inglés y alfabetización
- Estrategias y técnicas ELD integradas y designadas
- Enseñanza diferenciada
- Capacitación GLAD (Diseño Guiado para la Adquisición del Idioma)

CAPÍTULO 4

Participación de los padres/tutores legales y de la comunidad

FPM: I-EL 1; I-EL 2; I-EL 3

Participación

La meta de los comités asesores de padres/tutores legales es promover la colaboración positiva entre los padres/tutores legales y el Distrito. A través de dichos comités, el Distrito Escolar Unificado de Fremont puede:

- Incluir a padres/tutores legales y miembros de la comunidad para tomar decisiones, planificar y evaluar los programas para estudiantes del idioma inglés.
- Desarrollar una colaboración entre padres/tutores legales y las escuelas para proporcionar igualdad de acceso a la educación a todos los estudiantes.
- Promover una comunicación abierta con los padres/tutores legales, los miembros de la comunidad y el Distrito.

Comité Asesor para Estudiantes del Idioma Inglés (ELAC por sus siglas en inglés)

La Sección 52176(b) del Código de Educación de California señala: "Cada escuela con más de 20 (21 o más) estudiantes con dominio limitado del inglés establecerá un comité asesor a nivel escolar en el que los padres o tutores legales, o ambos, constituyan la membresía en al menos el mismo porcentaje que sus hijos representan del número total de estudiantes en la escuela. La escuela podrá designar para este fin un comité asesor a nivel escolar ya existente, o un subcomité de dicho comité asesor, si el comité asesor, o el subcomité en su caso, cumple los criterios señalados anteriormente."

Además, la ley deja claro que "los padres o tutores legales de los estudiantes del idioma inglés elegirán a los padres o tutores legales miembros del comité asesor de la escuela (o subcomité, si procede)".

El comité asesora al director y Consejo Escolar (SSC por sus siglas en inglés) sobre el desarrollo de los componentes del Plan Único para el Aprovechamiento Académico para los Estudiantes (SPSA por sus siglas en inglés) de la escuela que afectan a los servicios académicos para los estudiantes del idioma inglés. El ELAC debe certificar que ha proporcionado asesoramiento al SSC en relación con el plan antes de su aprobación formal. Además, el ELAC asesora al director sobre, por lo menos, lo siguiente:

- Desarrollo y resultados de la evaluación de las necesidades de la escuela
- Formas de concientizar a otros padres o tutores legales sobre la importancia de la asistencia regular a la escuela.

Propósito del ELAC

El propósito del ELAC es proporcionar a los padres o tutores legales de estudiantes del idioma inglés oportunidades para:

1. Aprender más sobre los programas ofrecidos a sus hijos
2. Participar en la evaluación de las necesidades de los estudiantes, padres o tutores legales y maestros.
3. Proporcionar su opinión sobre las formas más efectivas de apoyar la plena participación de los estudiantes del idioma inglés en todas las actividades de la escuela.
4. Proporcionar su opinión sobre las formas más efectivas de garantizar la asistencia regular a la escuela.

Función de los miembros del ELAC

- Cumplir los estatutos del ELAC de la escuela (si procede) al llevar a cabo reuniones y otras responsabilidades.
- Asesorar al director y al personal de la escuela sobre las necesidades de los estudiantes del idioma inglés, incluidas las necesidades de instrucción y apoyo.
- Asesorar al director y al personal de la escuela en la elaboración del plan y el presupuesto escolar.
- Revisar la información y recomendar medidas de apoyo a la asistencia regular a la escuela
- Elegir a un representante para el Comité Asesor para Estudiantes del Idioma Inglés del Distrito (DELAC).
- Enviar y recibir información de DELAC
- Participar en la capacitación proporcionada por la escuela y el Distrito.

Comité Asesor para Estudiantes del Idioma Inglés del Distrito (DELAC por sus siglas en inglés)

El Distrito Escolar Unificado de Fremont, que tiene más de 51 estudiantes del idioma inglés, ha establecido un Comité Asesor para Estudiantes del Idioma Inglés del Distrito (DELAC), en el cual por lo menos el 51 por ciento de los miembros son padres o tutores legales de estudiantes del idioma inglés que no son empleados del Distrito. Cada comité escolar tendrá la oportunidad de elegir al menos a un padre/tutor legal como miembro del Comité Asesor para Estudiantes de Inglés del Distrito. El Distrito también deberá ofrecer materiales y capacitación, desarrollados en consulta con el comité y apropiados para ayudar a los padres o tutores legales miembros a llevar a cabo sus responsabilidades.

Propósito del DELAC

El propósito del comité DELAC es ayudar y asesorar al Distrito en el desarrollo de programas para estudiantes del idioma inglés. Este comité tiene representantes de la escuela local y de la comunidad, con el propósito de compartir ideas y sugerencias con respecto a las necesidades educativas de los estudiantes que están aprendiendo inglés como segundo idioma.

Responsabilidades de DELAC

El DELAC tiene la oportunidad de asesorar al Distrito y al Consejo sobre lo siguiente:

- Desarrollar y/o revisar un Plan Maestro del Distrito para estudiantes que están aprendiendo inglés como segundo idioma.
- Llevar a cabo una evaluación de las necesidades de todo el distrito escuela por escuela.
- Establecer metas y objetivos, servicios y programas del Distrito para los estudiantes del idioma inglés.
- Elaborar un plan que garantice el cumplimiento EL de los requisitos de personal de las escuelas
- Revisar y comentar sobre los procedimientos de reclasificación del Distrito
- Proporcionar periódicamente comunicación con el Consejo de Educación local en relación con las necesidades de los estudiantes del idioma inglés
- Revisar o comentar sobre las notificaciones escritas que se requiere enviar a los padres/tutores legales.

El distrito apoya las reuniones de ELAC/DELAC al:

- Establecer horarios convenientes para las reuniones
- Proporcionar la traducción de las notificaciones
- Proporcionar servicios de guardería e interpretación durante las reuniones, si es necesario.

La administración del distrito/escuela deberá:

- Notificar a los padres/tutores legales de todos los estudiantes del idioma inglés la oportunidad de elegir a los miembros de ELAC y/o participar como miembro.
- Establecer un ELAC/DELAC funcional.
- Planificar y proporcionar capacitación en consulta con los miembros de ELAC/DELAC.
- Anunciar públicamente las reuniones de ELAC/DELAC con al menos 72 horas de anticipación y anunciar la agenda.

Proporcionar toda la información, documentación y capacitación pertinentes en relación con los programas y servicios escolares para estudiantes del idioma inglés, entre otros:

- Un borrador, previo a su aprobación formal, del Plan Único para el Aprovechamiento Académico de los Estudiantes (PEED).
- Presupuestos escolares y gastos previstos que pueden afectar a los estudiantes del idioma inglés.
- Un borrador y los resultados de una evaluación anual de las necesidades de la escuela.
- Metas y objetivos de cada programa para estudiantes del idioma inglés ofrecido en la escuela.
- Información sobre el desempeño continuo de las metas y objetivos del programa.
- Evaluaciones de cada programa para estudiantes del idioma inglés ofrecido en la escuela.

Cada comité ELAC será responsable de las siguientes tareas:

- Asesorar al director y al personal en el desarrollo de un plan de la escuela para los estudiantes del idioma inglés y presentar el plan al Consejo Escolar para considerar su inclusión en el Plan Único para el Aprovechamiento Académico de los Estudiantes.
- Ayudar a elaborar la evaluación de las necesidades de toda la escuela.
- Formas de concientizar a los padres sobre la importancia de la asistencia regular a la escuela.
- Cada ELAC tendrá la oportunidad de elegir por lo menos a un miembro para el Comité Asesor para Estudiantes del Idioma Inglés del Distrito (DELAC). Los distritos con 31 o más ELAC podrán usar un sistema de representación proporcional o regional.

Los comités de padres/tutores legales no tienen autoridad ni derecho legal para exigir lo siguiente:

- Participación en el proceso de selección del nuevo personal de la escuela.
- Ser incluido en la evaluación del personal escolar existente.
- Revisión de las credenciales del personal de la escuela.
- Seguimiento de la implementación del programa (observaciones en el salón de clases).
- Cambiar la administración de los programas, el calendario escolar o la asignación de personal.
- Cambiar el contenido de un Plan Único para el Aprovechamiento Académico de los Estudiantes (SPSA) aprobado por SSC.

CAPÍTULO 5

Oportunidad e igualdad de acceso a la educación

FPM : VI:EL 13

Opciones del programa de adquisición del idioma y elección de los padres

Los padres o tutores legales de los estudiantes inscritos en la escuela pueden elegir el programa de adquisición del idioma que mejor se adapte a su hijo(a). "Programa de adquisición del idioma" se refiere a los programas diseñados para apoyar a los estudiantes del idioma inglés con el fin de garantizar la adquisición del inglés de la manera más rápida y efectiva posible. Dichos programas deben incluir instrucción sobre los estándares de contenido académico adoptados por el estado, incluidos los estándares ELD. Los programas de adquisición del idioma deben basarse en la investigación y deben obtener el nivel de competencia y desempeño académico tanto en inglés como en otro idioma.

El aviso anual de los derechos y responsabilidades de los padres y tutores legales también les notificará de la adquisición del idioma y los programas de idiomas disponibles en la LEA. El aviso anual debe ser distribuido como lo requieren las secciones 48980 y 48981 del Código de Educación. A los padres de todos los estudiantes que se inscriban en una LEA después del inicio del año escolar se les proporcionará el aviso de derechos y responsabilidades descrito anteriormente al momento de inscribirse. El aviso anual de los derechos y responsabilidades de los padres y tutores legales deberá incluir todo lo siguiente:

- (a) Una descripción de los programas de adquisición del idioma proporcionados, incluida la Inmersión Estructurada en Inglés;
- (b) Identificación de cualquier idioma que vaya a enseñarse además del inglés, cuando el ejemplo de programa incluya la enseñanza en otro idioma;
- (d) El proceso para solicitar el establecimiento de un programa de adquisición del idioma.
- (e) Si la LEA ofrece programas de idiomas, el aviso especificará el idioma que se enseñará y podrá incluir las metas del programa, la metodología usada y evidencia de la efectividad del programa propuesto.

Los programas del Distrito para estudiantes del idioma inglés incluyen:

Grados TK-6	Grados 7-12
Inmersión Estructurada en Inglés (SEI) (Empieza a desarrollar, Algo desarrollado y Moderadamente desarrollado)	Inmersión Estructurada en Inglés (SEI) <ul style="list-style-type: none">● (Empieza a desarrollar, Algo desarrollado y Moderadamente desarrollado)<ul style="list-style-type: none">● ELD 1 (3 periodos)● ELD 2 (2 periodos)● ELD 3 (1 periodo)
Clases de inglés general (Bien desarrollado)	Clases de inglés general (Bien desarrollado)

<p>Programas alternativos del idioma: Programa de Doble Inmersión español Programa de Doble Inmersión en mandarín</p>	<p>Clases de contenido (ELD integrado) Matemáticas Estudios Sociales/Historia Ciencias</p>
--	--

Acceso al programa básico

Todos los estudiantes deben tener acceso al plan de estudios básico de su grado. Los programas de instrucción para estudiantes del idioma inglés están diseñados para promover la adquisición de un nivel alto de dominio del idioma inglés, así como el acceso al plan de estudios básico. Dependiendo del programa en el que el estudiante esté inscrito, esto se logra a través de:

- Inmersión Estructurada en Inglés (SEI)
 - Desarrollo integrado y designado del idioma inglés (ELD)
- Apoyo en el idioma principal
- Enseñanza en el idioma principal

Desarrollo del Idioma Inglés (ELD por sus siglas en inglés)

El desarrollo del idioma inglés forma parte del programa de instrucción de cada estudiante del idioma inglés. Cada programa incluye una parte del día en que la instrucción se enfoca en ELD designado y se dirige hacia el nivel de dominio del idioma de cada estudiante. En TK - 6, con el fin de enseñar en el nivel de competencia de cada estudiante, los maestros pueden combinar o dividir a sus estudiantes en grupos dentro de sus salones o reagrupar a los estudiantes con otros maestros del mismo grado. En 7 - 12, los estudiantes se colocan en secciones de ELD de nivel específico.

Este tiempo de ELD se concentra generalmente en un bloque diario de lengua y literatura. El ELD designado se enseña diariamente durante 30 minutos en los grados TK a 6°. En los grados 7 -1 2, los estudiantes en ELD / niveles 1-3 están inscritos en 1, 2 o 3 períodos de clases ELD. Los estudiantes en el nivel 4 reciben ELD en inglés o clases regulares de inglés. El plan de estudios se basa en los Estándares de Desarrollo del Idioma Inglés de California y los siguientes materiales de instrucción:

Primaria (K - 6)

- Punto de Referencia Universe - Desarrollo del idioma inglés

Secundaria/preparatoria (7 - 12)

- National Geographic *Edge* (grados 9-12)
- National Geographic *Inside* (grados 7-8)
- Diccionario Oxford (suplemento)
- Novelas adaptadas

Estos se complementan con materiales adicionales para el desarrollo del idioma inglés.

Los Estándares ELD adoptados por el estado establecen un marco que los maestros deben seguir para facilitar el desarrollo de las habilidades necesarias para cumplir con los estándares de nivel de grado en Lengua y Literatura en Inglés y las áreas de contenido. Los estándares describen lo que los estudiantes deben saber y pueden hacer en cada nivel de dominio del inglés. Cada estándar ELD está vinculado a uno o más de los Estándares de Lengua y Literatura en Inglés del grado y sirve como medida para determinar el progreso del estudiante para cumplir con los Estándares de Lengua y Literatura en Inglés. Al final del nivel *bien desarrollado*, se espera que los estudiantes sean reclasificados y cumplan con los mismos estándares rigurosos

de nivel de grado que se espera que dominen los hablantes nativos de inglés.

Para determinar el progreso anual del estudiante, cada estudiante de inglés es evaluado anualmente con el ELPAC. Para determinar el progreso se tienen en cuenta evaluaciones adicionales obtenidas del plan de estudios ELD, la boleta de calificaciones ELD y la observación de los maestros.

Acceso a la enseñanza del contenido básico

La enseñanza académica a través del inglés se modifica para cumplir con el nivel de dominio del idioma del estudiante. Los maestros usan estrategias especializadas que permiten a los estudiantes comprender, participar y acceder al plan de estudios básico.

Los programas del Distrito para estudiantes del idioma inglés están diseñados para ayudar a los estudiantes a aprender el inglés y el contenido académico del nivel de grado. Se espera que los estudiantes inscritos en cualquiera de los programas dominen los estándares ELD y eventualmente cumplan con los estándares de nivel de grado en las materias académicas básicas.

Estudiantes del idioma inglés en educación especial

Los equipos del Plan Individual de Educación (IEP por sus siglas en inglés) se asegurarán de que todos los estudiantes del idioma inglés reciban los servicios apropiados para desarrollar su dominio del inglés y tengan un acceso equitativo a todo el plan de estudios. El IEP de cada estudiante del idioma inglés incluirá metas y objetivos lingüísticamente apropiados basados en el nivel de dominio del inglés del estudiante, los estándares ELD y la discapacidad particular del estudiante. Tales metas y objetivos abordarán plenamente ELD y la instrucción de contenido básico. Cada IEP también delineará claramente las personas y/o programas responsables de proporcionar cada servicio de instrucción.

CAPÍTULO 6

Enseñanza y aprendizaje

FPM: VII: EL11; EL 12

Implementación y supervisión del programa

Para asegurar que los estudiantes del idioma inglés están recibiendo un programa de instrucción de acuerdo con la elección de los padres/tutores legales y el diseño del Distrito, el Distrito Escolar Unificado de Fremont lleva a cabo una supervisión regular de la instrucción en el salón. Esta supervisión tiene como objetivo la implementación consistente del programa en las escuelas individuales y en todo el Distrito. El personal del Distrito del Departamento de Programas Federales y Estatales capacita a todos los directores y personal de las escuelas en las siguientes áreas:

- Plan de estudios e instrucción ELD
- Estrategias ELD designadas e integradas
- Enseñanza diferenciada
- Diseños del distrito para los programas SEI, regular y doble inmersión

Programas de instrucción de TK-12

Los estudiantes reciben un programa de instrucción secuencial que cumple con las metas para los estudiantes del idioma inglés. La siguiente tabla describe el marco de instrucción, los componentes y los requisitos programáticos para la implementación de ese programa de instrucción para Kinder Transicional hasta el 12º grado para los estudiantes del idioma inglés.

Responsabilidades del personal de los programas EL

TÍTULO	RESPONSABILIDAD
Superintendente Superintendente Asociado/ Superintendente Auxiliar o su designado (Director)	Evaluar al director de la escuela en la implementación y responsabilidad del programa.
Director de la escuela	<ul style="list-style-type: none">● Coordinar la colocación adecuada de los estudiantes en el programa de instrucción y supervisar el progreso de los estudiantes.● Implementar los requisitos federales y estatales para cumplir con las necesidades educativas de los estudiantes del idioma inglés y sus padres o tutores legales.● Proporcionar información actualizada en la carpeta de documentación para la Supervisión de Programas Federales (FPM por sus siglas en inglés) para supervisar los cambios en los datos y programas EL de la escuela.

<p>Maestros</p>	<p>Implementar y supervisar el programa de instrucción que cumple con el marco y los estándares del estado.</p> <p>K-6:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 30 minutos diarios de instrucción ELD ● Usar el plan de estudios ELD adoptado por el distrito. ● Implementar ELD integrado durante todo el día ● Enseñanza diferenciada dirigida a las necesidades lingüísticas de los estudiantes EL ● Seguimiento del progreso <p><u>Nota:</u> Ver las expectativas ELD específicas del Distrito en el documento <u>Plan ELD del Distrito</u> (diferenciado por Nivel ELPAC) en este capítulo.</p> <p>7-12:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Los estudiantes del idioma inglés reciben un mínimo de 1 periodo diario de ELD ● Usar el plan ELD adoptado por el distrito ● Implementar ELD integrado en todas las áreas de contenido ● Seguimiento del progreso
<p>Director de Programas Federales y Estatales</p>	<p>Supervisa la implementación de las políticas y los programas del Distrito para los estudiantes que están aprendiendo inglés, proporciona asistencia y servicios a las escuelas, supervisa el progreso de los estudiantes y el cumplimiento del programa, coordina la capacitación y el desarrollo del plan de estudios para cumplir con las necesidades de los estudiantes que están aprendiendo inglés.</p>
<p>Gerentes de los Programas</p>	<p>Proporcionar capacitación al personal, orientar a los nuevos maestros, proporcionar asistencia técnica en el plan de estudios y las estrategias de instrucción, supervisar la evaluación, supervisar a los maestros en asignación especial y consultar con Servicios Especiales y otros departamentos del Distrito.</p>
<p>Maestros en Asignación Especial</p>	<p>Proporcionar entrenamiento y otro tipo de apoyo a los maestros del salón, orientar a los nuevos maestros, proporcionar asistencia técnica y capacitación profesional, ayudar con el cumplimiento y el análisis de datos.</p>
<p>Maestros de Doble Inmersión</p>	<p>Proporcionar instrucción a los estudiantes en el Programa de Doble Inmersión en Español (SDI) y el Programa de Inmersión en Mandarín (MIP)</p>
<p>Maestros de Inmersión Estructurada en Inglés y Maestros del programa regular de inglés</p>	<p>Proporcionar instrucción ELD/ ELD Integrado a estudiantes del idioma inglés.</p>

Evaluación y modificación del programa

California lleva varios años trabajando para mejorar la educación a nivel estatal. La meta es mejorar el desempeño académico de todos los estudiantes creando un sistema coordinado mediante el uso de estándares de contenido y desempeño. En respuesta a la reforma estatal de responsabilidad, el Distrito Escolar Unificado de Fremont proporciona normas y expectativas claramente definidas para los estudiantes y tiene como meta principal que todos los estudiantes cumplan con las normas de contenido y desempeño académico del Distrito.

A través del programa de evaluación del Distrito, el personal de los Departamentos de Evaluación, Servicios de Instrucción y Programas Federales y Estatales considera cuidadosamente lo que se pide a los estudiantes, cómo se evalúa el desempeño de los estudiantes y cómo se usan los resultados de la evaluación. El programa de evaluación tiene en cuenta las diferencias de desarrollo, lingüísticas y las necesidades especiales de los estudiantes del idioma inglés. A través de múltiples formas de evaluación, el Distrito puede determinar hasta qué punto los estudiantes del idioma inglés están aprendiendo el idioma inglés y cumpliendo con las metas de desempeño académico del Distrito.

Las prácticas de evaluación del Distrito con respecto a los estudiantes del idioma inglés están diseñadas para:

- Determinar los efectos del programa de instrucción en el desarrollo del idioma por programa.
- Determinar la efectividad de cada opción de programa EL desglosando los resultados de cada programa.
- Evaluar el desempeño académico tanto en el primer como en el segundo idioma.
- Evaluar las fortalezas y debilidades de cada programa de instrucción.
- Sugerir modificaciones para aquellos elementos del programa de instrucción que no sean efectivos.
- Hacer recomendaciones con la opinión de los padres o tutores legales en base a las conclusiones encontradas.

Los datos de la evaluación son recopilados, analizados y reportados anualmente por los Departamentos de Evaluación, Servicios de Instrucción y Programas Federales y Estatales. Este reporte es luego analizado por el personal de Programas Federales y Estatales para producir un conjunto de modificaciones sugeridas al programa que luego son compartidas con el Consejo de Educación local, los directores, los administradores del Distrito y los miembros del DELAC. El Superintendente Auxiliar anualmente distribuye los resultados de la evaluación del desempeño a los directores de las escuelas y a los directores de los programas de educación especial y categóricos para su supervisión y evaluación.

Usando el "Instrumento del Programa para Estudiantes del Idioma Inglés", las escuelas revisan más a fondo sus programas para medir el progreso de los estudiantes y evalúan los procedimientos para cada punto del Programa de Supervisión Federal (FPM) con el apoyo del Departamento de Programas Federales y Estatales.

El Distrito determina anualmente el número y porcentaje de estudiantes del idioma inglés (EL) reclasificados como estudiantes con dominio del inglés (R-FEP).

Supervisar y superar los déficits académicos de los estudiantes EL

La capacitación/apoyo ofrecido a las escuelas puede incluir:

- **GLAD** (Adquisición del idioma y diseño guiados) - *con entrenadores profesionales*
- **Descripción general del ELD/ ELD integrado designado** (con referencia al plan ELD del distrito) - *Personal del Departamento de Programas Federales y Estatales*

Reuniones de especialistas en ELD y programa de doble inmersión

El Departamento de Programas Federales y Estatales proporciona varias veces al año capacitación e

información actualizada a los especialistas en ELD, así como a los maestros de doble inmersión, sobre datos, materiales/recursos, estrategias y procedimientos.

Programa de Supervisión Federal (FPM)

El Departamento de Programas Federales y Estatales ha proporcionado a cada escuela una carpeta de documentación FPM para supervisar a sus estudiantes EL y sus programas. Los maestros en asignación especial (TOSA) se asignan a escuelas específicas para proporcionar apoyo. El seguimiento de la carpeta FPM y la evidencia de las intervenciones para los estudiantes EL incluyen (entre otros) las siguientes piezas de evidencia:

- SPSA (Plan Único para el Aprovechamiento Académico de los Estudiantes)
- Formularios de seguimiento de RFEP
- Horarios de clase/ lecciones/ observaciones (indicando ELD/intervenciones)

CAPÍTULO 7

Financiación y recursos

FPM: III:EL 7

Los fondos se asignan siguiendo los mandatos de financiación prescritos por el Código de Educación, las regulaciones estatales y federales y las políticas del Distrito. LCAP, Título III y otros fondos de subvención se usan para complementar el programa educativo básico y no para sustituir el dinero del fondo general. El programa principal es apoyado por el fondo general.

A continuación se describe el proceso utilizado para elaborar los planes de funcionamiento y mejora de los programas y la consiguiente asignación de fondos:

El Consejo escolar aprueba *las Metas y Objetivos del Superintendente* del distrito.

Se trata de un plan para cumplir con las necesidades de todos los estudiantes.

1. El Gabinete del Superintendente identifica y prioriza las necesidades, basándose en *las Metas y Objetivos del Superintendente* y en el análisis de datos, y asigna fondos y otros recursos para apoyar esas necesidades.
2. El Director de Programas Federales y Estatales asigna los fondos basándose en la Solicitud Consolidada y supervisa los gastos a lo largo del año, revisando y aprobando cada uno de los gastos presentados por cada escuela, garantizando no sólo los fondos adecuados, sino también el uso apropiado de los mismos y el cumplimiento del plan presupuestario.
3. El director de la escuela coordina el desarrollo del plan de la escuela y la priorización de las necesidades basándose en los datos y, a continuación, se reúne con los grupos del Consejo Escolar (SSC) y del Comité Asesor para Estudiantes de Inglés (ELAC) antes de que aprueben el plan y el presupuesto de la escuela. El director se asegura de que los padres/tutores legales y el personal estén informados sobre la financiación y el plan de la escuela.
4. Los comités asesores de las escuelas y del distrito desempeñan las siguientes funciones:
 - A. El Consejo Escolar proporciona opinión sobre el desarrollo y la revisión del plan escolar y aprueba el plan a nivel de la escuela.
 - B. Los miembros del ELAC asesoran y dan su opinión sobre el plan a nivel de la escuela.
 - C. DELAC da su opinión sobre el plan del Distrito

Recursos de los Fondos Generales

Se dispone de suficientes recursos básicos del Fondo General para proporcionar a cada estudiante del idioma inglés oportunidades de aprendizaje en un programa apropiado, incluyendo ELD y el resto del plan de estudios básico. Con este fin, todos los libros de texto obligatorios (incluyendo en el idioma principal en las clases de Doble Inmersión en español y mandarín) y materiales de instrucción se compran con Fondos Suplementarios. El programa básico adoptado por el distrito también incluye materiales ELD.